



Alcaldía de Panamá
Dirección de Cultura y
Educación Ciudadana
Tels.: 506-9835 / 9836
cultura@mupa.gob.pa

CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO JUVENIL

CARLOS FRANCISCO CHANGMARIN

Bases del Concurso
2017



ALCALDÍA DE PANAMÁ

La Alcaldía de Panamá declara abierto el II Concurso de Cuento Juvenil "Carlos Francisco Changmarín" a partir del 6 de marzo de 2017.

La fecha de cierre será el día 25 de agosto de 2017 a las 4.00 p.m.

Los trabajos deben ser entregados en la Dirección de Cultura y Educación Ciudadana Torre B. Piso 1.

Los trabajos que se envíen por correo nacional o internacional deberán estar certificados y dirigidos a la siguiente dirección.

Alcaldía de Panamá
Dirección de Cultura y Educación Ciudadana
Teléfono: 5069835 / 9836
Apartado 0816-07728

Los autores de estas obras deben prever la llegada a su destino antes del cierre del concurso.

Este concurso pretende fomentar la creatividad, la imaginación y el gusto por la lectura, como fuente esencial para el aprendizaje, el conocimiento y la creación literaria en los jóvenes. Así mismo, implicar en estos procesos el hábito por la lectura.

El certamen se desarrollará de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Podrán participar todos los panameños (as) residentes en el país o en el extranjero al igual los extranjeros con residencia legalizada en el país. Las edades estipuladas de los concursantes son de 15 a 24 años.

Cada autor solo podrá participar con una (1) obra.

2. Se otorgarán tres (3) premios individuales:

B/. 3,000.00

B/. 1,500.00

B/. 1,000.00

3. Especificaciones de las obras:

• Las obras pueden estar constituidas por un mínimo de 20 páginas y un máximo

de 40 páginas.

- Las obras serán presentadas en un sobre cerrado identificado con el seudónimo del autor y el nombre de la obra. Se incluirán 3 ejemplares, un original y 2 copias; perfectamente legibles, escritos en computadora en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, papel bond de 8.5x11, en idioma español, encuadernación en espiral.
- Aparte, en un sobre sellado, se debe enviar una plica en cuyo interior debe reposar el seudónimo usado del autor, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono o celular, reseña biográfica, copia legible de la cédula o identificación y foto reciente. Todo concursante debe cumplir estrictamente con el contenido de la plica, la cual debe ser marcada en su parte exterior con el seudónimo y el nombre de la obra.
- Los trabajos deben ser inéditos.
- Las obras literarias participantes, excepto las obras galardonadas, deben ser retiradas dentro de 30 días posterior al fallo.

El Jurado Calificador.

- Estará integrado por 3 intelectuales de la literatura panameña que tendrán la responsabilidad de evaluar la calidad de las obras literarias presentadas.
- Los miembros del jurado tomarán posesión del cargo en acto cerrado y realizado por separado, siete (7) días hábiles después del cierre del concurso en la Alcaldía de Panamá.
- El fallo se leerá en acto abierto al público, en presencia de las autoridades competentes y tiene un carácter definitivo e inapelable salvo en caso de que se compruebe un fraude.
- El jurado calificador emitirá un ACTA en donde consignará los detalles del concurso, así como los méritos y motivos por los cuales se seleccionaron los tres mejores cuentos.

Disposiciones Generales:

- Los autores que hayan ganado el primer lugar del concurso NO podrán participar nuevamente hasta pasado dos (2) años.
- Cada trabajo presentado debe ser la propia autoría y de un solo autor.
- Cuando el ganador sea menor de edad, el premio será pagado a un adulto responsable.